

**ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO**

ACTA DE REUNIÓN N°: 02	FECHA: 23/SEPTIEMBRE /206	HORA: 8:00 a.m.	Lugar: Rectoría
------------------------	---------------------------	-----------------	-----------------

ASUNTO: Aprobación de Costos Educativos para el año 2027.**OBJETIVO(S)**

Aprobar los costos educativos para el año 2027, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional en las **Resolución 020309 del 31 de julio y la Resolución 021581 del 06 de agosto del 2026**, la cual fija las directrices nacionales para determinar las tarifas de matrícula, pensión y otros cobros del servicio educativo en instituciones privadas, teniendo en cuenta la propuesta presentada y analizada por el Consejo Directivo en reunión anterior.

NOMBRE DE ASISTENTE(S)	CARGOS
Dilia de Jesús Granados Arjona	Rectora
Adriana María Velásquez Ramírez	Representante de los Docentes
Eduin Martínez De Arce	Representante de los Docentes
Bertha Alicia Ropain Ternera	Representante de los Padres de Familia
Nellys Del Carmen Fuenmayor López	Representante de los Padres de Familia
Nicoll María Cantillo Valverde	Representante de los Estudiantes
María Camila Orozco Guillén	Representante de los Egresados
Rafael Antonio Aguilar Pinzón	Representante del Sector Productivo

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte de la Rectora.
2. Verificación del Quórum y lectura del acta anterior.
3. Aprobación de Costos Educativos para el año 2027.
4. Propositiones y Varios.

ASPECTOS DESARROLLADOS

1. Se da apertura a la reunión con el saludo de la **Rectora Dilia Granados Arjona**, quien, en nombre propio y del **Dr. José Alfredo Almenárez Gómez**, Representante Legal de la institución, expresa su agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo por su puntual asistencia a esta nueva sesión, convocada para culminar el estudio y aprobar los costos educativos propuestos en la reunión anterior. Asimismo, la Rectora agradece a Dios por permitir la presencia de todos y eleva una oración pidiendo bendiciones de salud y bienestar para los miembros del Consejo y sus familias.



2. Se procede a verificar el quórum, constatándose la presencia de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, por lo cual se declara instalada la sesión. Acto seguido, se realiza la lectura del acta correspondiente a la reunión anterior.
3. La Rectora Dilia Granados Arjona recuerda a los asistentes que en la reunión anterior se presentó la propuesta de costos educativos para el año 2027, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional en la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026 y la Resolución 021581 del 06 de agosto del mismo año, además se dejó como propuesta cobrar intereses de mora en las pensiones; entonces pregunta a los miembros del Consejo Directivo si aprueban las Tarifas Educativas propuestas para matrícula, pensiones y otros cobros para el año 2027; los miembros del Consejo Directivo responden que: **APRUEBAN LOS COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2027** presentados en reunión anterior, es una **manifestación unánime** de incrementar a los costos el **alza correspondiente al 11,24%** como resultado de la sumatoria de los ítems que aplican para el colegio de acuerdo con la Resolución 020309 del 31 de julio de 2026, los cuales son:
- **6.14 %** por el IPC de junio de 2026
 - **1.0 %** por contar con certificación de calidad
 - **0.4 %** por educación inclusiva
 - **0.5 %** por alto índice de permanencia
 - **3.2 %** por reconocimiento a la labor docente (Decreto 2277/1979)

Se reitera además que el **grado Primero (1.º)** mantiene su condición de **libertad de tarifa**, con un valor aprobado de **\$7.667.000** anual.

A continuación, se presentan los costos educativos aprobados para el año lectivo 2027 redondeados al múltiplo de mil más cercano sugerido y admitido por los miembros del consejo directivo.

COSTOS EDUCATIVOS APROBADOS PARA EL AÑO 2027

AÑO 2027	COSTO ANUAL	COSTO MATRÍCULA	COSTO PENSIÓN	COSTO MATRÍCULA REDONDEADO	COSTO PENSIÓN REDONDEADO
Grado Primero (1º)	\$ 7.667.000	\$ 766.700	\$ 690.030	\$ 766.700	\$ 690.000
Grado Segundo (2º)	\$ 7.341.840	\$ 734.184	\$ 660.766	\$ 734.200	\$ 660.800
Grado Tercero (3º)	\$ 6.742.381	\$ 674.238	\$ 606.814	\$ 674.200	\$ 606.800
Grado Cuarto (4º)	\$ 6.424.588	\$ 642.459	\$ 578.213	\$ 642.500	\$ 578.200
Grado Quinto (5º)	\$ 6.385.931	\$ 638.593	\$ 574.734	\$ 638.600	\$ 574.800
Grado Sexto (6º)	\$ 6.400.271	\$ 640.027	\$ 576.024	\$ 640.000	\$ 576.000
Grado Séptimo (7º)	\$ 6.430.138	\$ 643.014	\$ 578.712	\$ 643.000	\$ 578.800
Grado Octavo (8º)	\$ 6.439.547	\$ 643.955	\$ 579.559	\$ 644.000	\$ 579.600
Grado Noveno (9º)	\$ 5.566.904	\$ 556.690	\$ 501.021	\$ 556.700	\$ 501.000
Grado Décimo (10º)	\$ 4.881.184	\$ 488.118	\$ 439.307	\$ 488.100	\$ 439.300
Grado Undécimo (11º)	\$ 4.881.184	\$ 488.118	\$ 439.307	\$ 488.100	\$ 439.300



Igualmente, a continuación, se presenta la aprobación de los otros costos por grados.

OTROS COSTOS APROBADOS PARA EL AÑO 2027

OTROS COSTOS	COSTO ANUAL PARA EL AÑO 2027	COSTO ANUAL PARA EL AÑO 2027 REDONDEADOS
Proyecto de Preparación Pruebas Saber 1° A 5°	\$ 133.135	\$ 133.100
Proyecto de Preparación Pruebas Saber 6° A 9°	\$ 141.388	\$ 141.400
Proyecto de Preparación Pruebas Saber 10° y 11°	\$ 189.084	\$ 189.100
Simulacro Saber Grado 10° y 11° (Opcional)	\$ 225.371	\$ 225.400
Salidas pedagógicas 1° A 8° (Opcionales)	\$ 115.537	\$ 115.500
Salidas pedagógicas 9° A 11° (Opcionales)	\$ 182.044	\$ 182.000
Actividades Extracurriculares de 1° a 11°	\$ 255.852	\$ 255.900
Escuela de Padres de 1° a 11°	\$ 222.480	\$ 222.500
Derecho a Grado 11°	\$ 728.177	\$ 728.200

Queda aprobado por todos los miembros del Consejo Directivo los siguientes puntos:

- Tarifa anual para grado 1° de \$7.667.000 quedando la matrícula en \$766.700 y las pensiones en \$690.000.
- Derecho de Grado 11° en \$728.200, pagaderos en 10 cuotas mensuales por los padres de familia para su facilidad si así lo desea, o un único valor al finalizar el año escolar.
- El simulacro para los grados 10° y 11° un valor anual de \$225.400.
- Con respecto al cobro de intereses de mora en las pensiones: se aprueba por unanimidad teniendo en cuenta que se aplicará únicamente a los padres de familia cuyas facturas de pensiones se encuentren vencidas, utilizando la política de cobro de los intereses de mora establecida por el Colegio. Este porcentaje no podrá ser superior al autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante este punto, los miembros del Consejo Directivo destacan la claridad del proceso y la responsabilidad con la que la institución ha manejado el análisis de costos, garantizando el equilibrio entre la sostenibilidad del servicio y la economía de las familias.

La Rectora Dilia Granados Arjona agradece nuevamente la disposición y compromiso de cada uno de los participantes, resaltando la importancia de mantener la confianza y el trabajo conjunto en beneficio de la

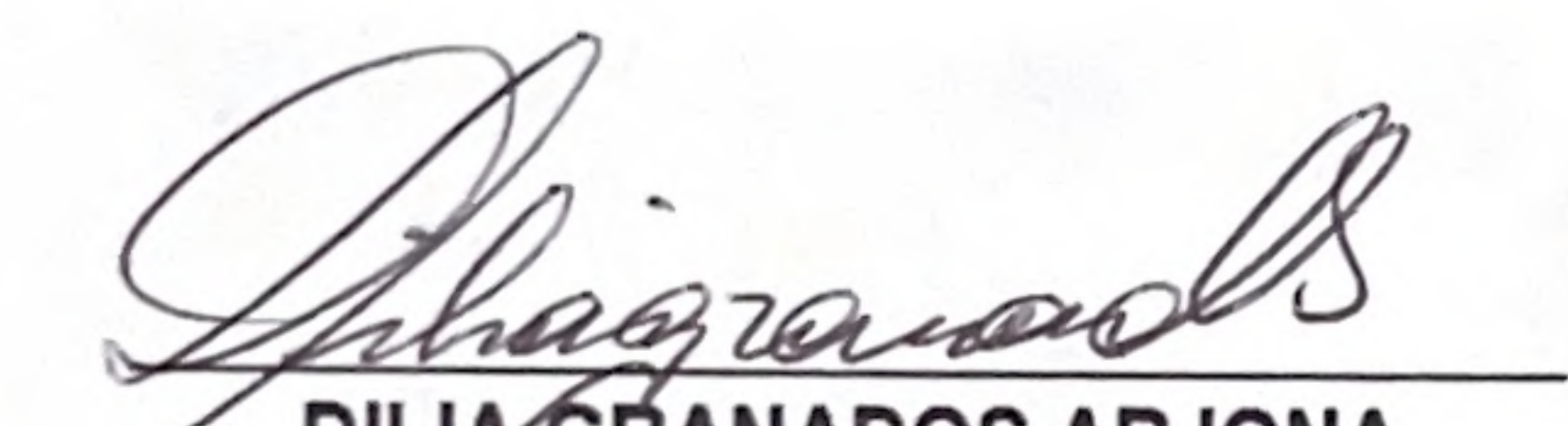


comunidad educativa.

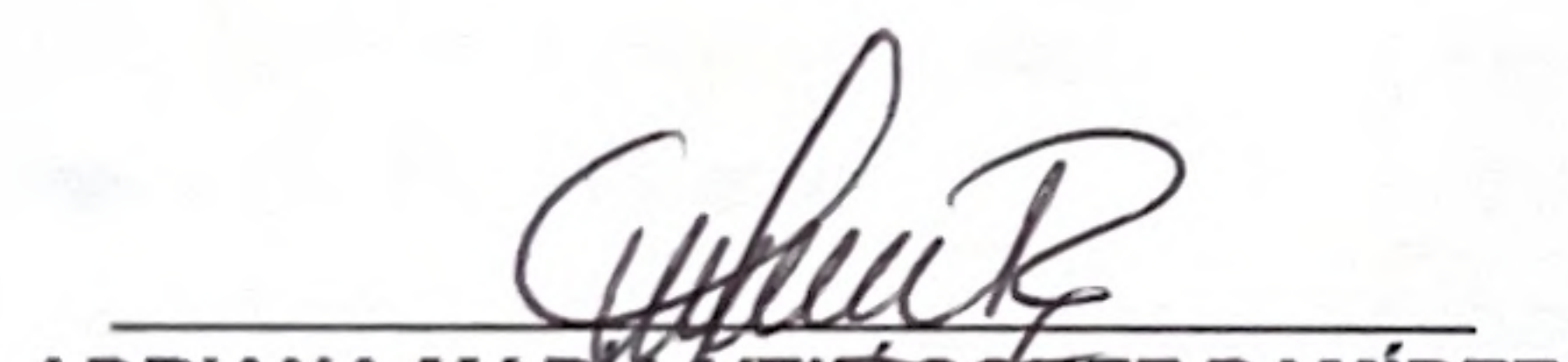
4. Propositiones y Varios: Se propone reunirse nuevamente el viernes 25 de septiembre a las 8:00 am, para estudiar los textos, útiles escolares y uniformes para el año 2027.

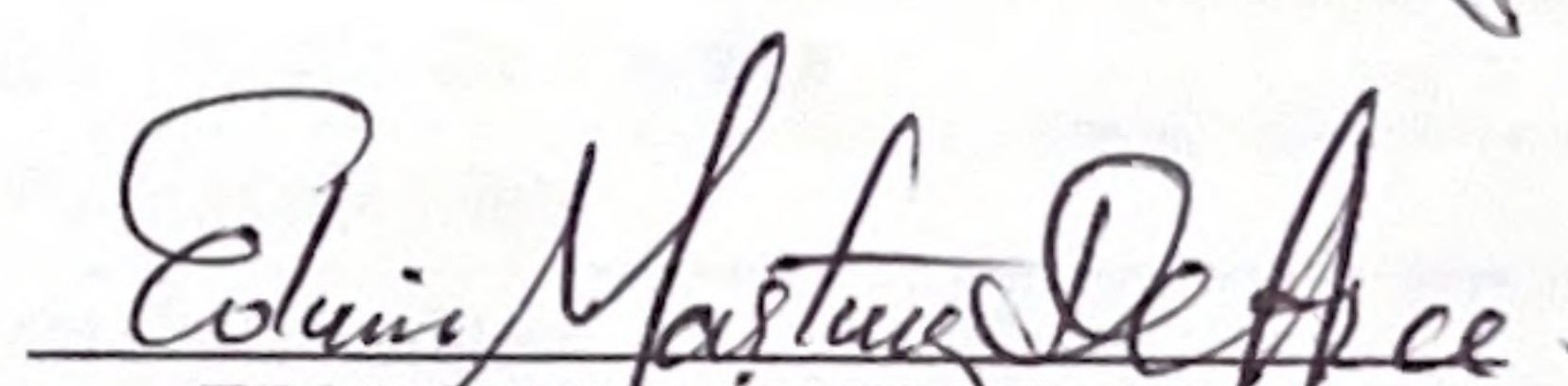
Siendo las 9:15 am. se levanta la sesión, dejando constancia de que los costos educativos correspondientes al año 2027 quedan oficialmente aprobados por el Consejo Directivo. En constancia firman a continuación los miembros.

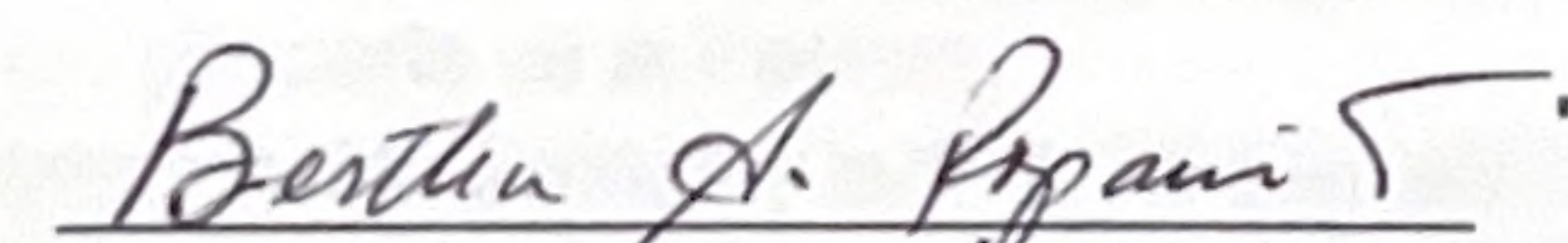
CONSEJO DIRECTIVO 2026**APROBACIÓN DE COSTOS EDUCATIVOS PARA EL AÑO 2027**

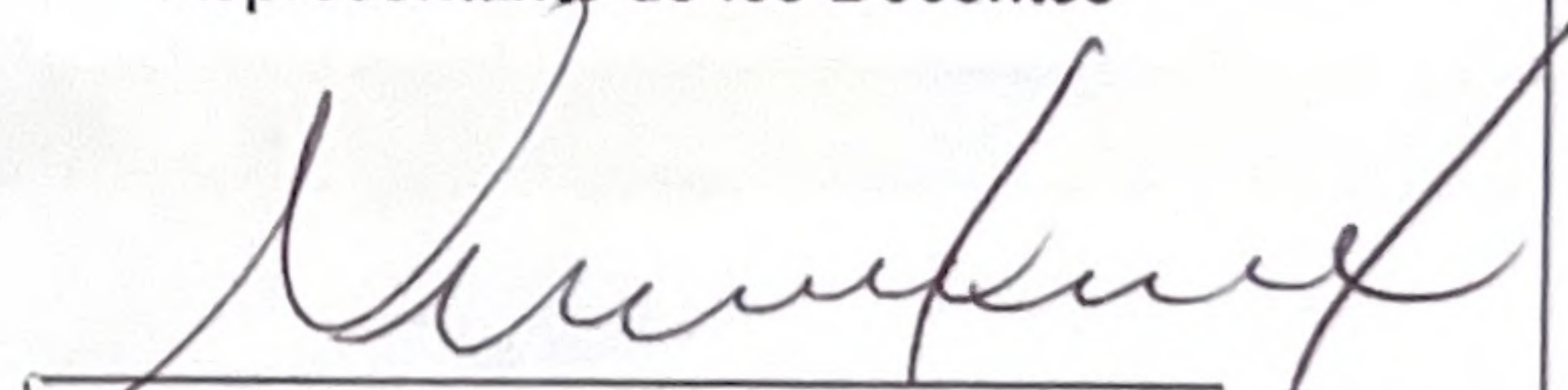

DILIA GRANADOS ARJONA
Rectora

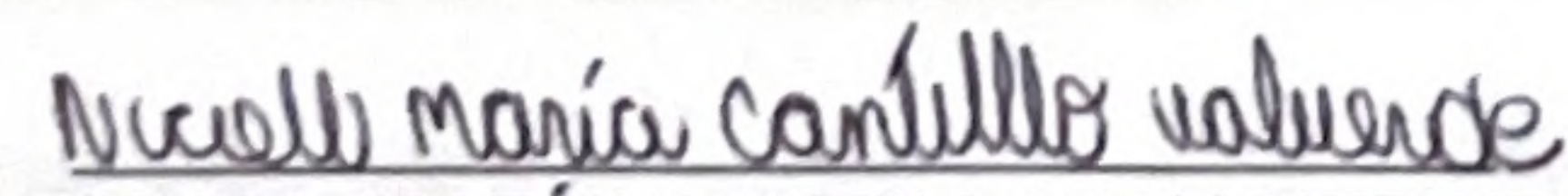

RAFAEL ANTONIO AGUILAR PINZÓN
Representante del Sector Productivo

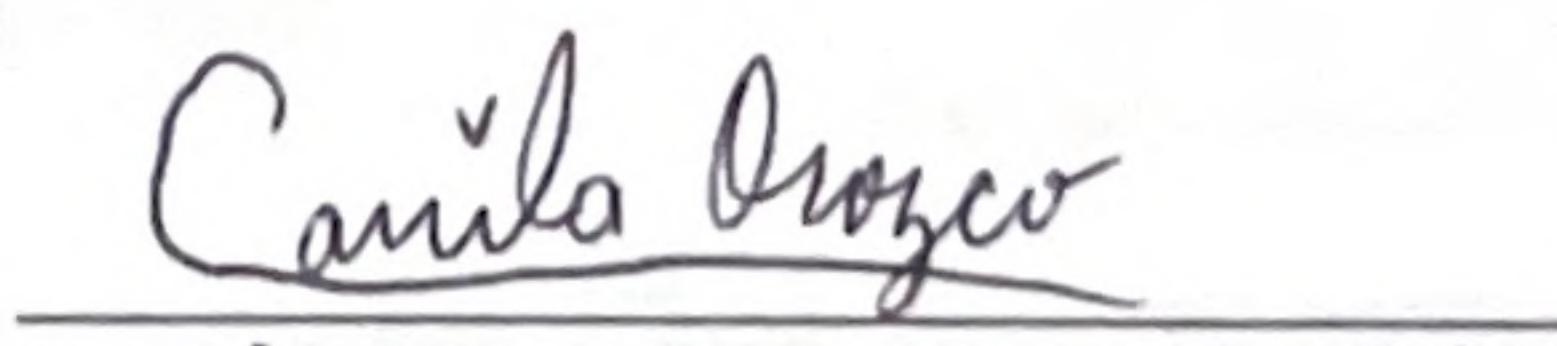

ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ RAMÍREZ
Representante de los Docentes


EDWIN MARTÍNEZ DE ARCE
Representante de los Docentes


BERTHA ALICIA ROPAIN TERNERA
Representante de los Padres de Familia


NELLYS FUENMAYOR LÓPEZ
Representante de los Padres de Familia


NICOLL MARÍA CANTILLO VALVERDE
Representante de los Estudiantes


MARÍA CAMILA OROZCO GUILLÉN
Representante de los Egresados